

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11967 *THINKHOUSE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES ADSUBIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Thinkhouse, S.L. e Inversiones Adsubia, S.L.U., celebradas el pasado 9 de enero de 2014, acordaron aprobar, la fusión por absorción de Inversiones Adsubia, S.L.U., por parte de Thinkhouse, S.L., con disolución sin liquidación de la primera y el traspaso en bloque a Thinkhouse, S.L. de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, quienes podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de Thinkhouse, S.L., Santiago Vivas López.-El Secretario del Consejo de Administración de Inversiones Adsubia, S.L.U., Carlos Vivas Soler.

ID: A140057770-1